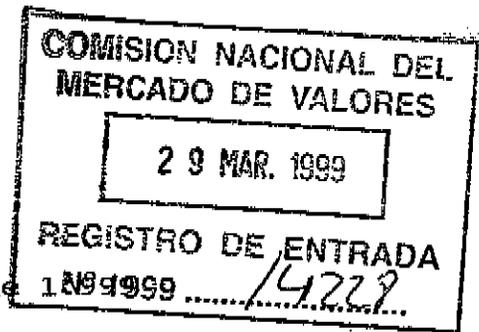




**Zeltia**  
SOCIEDAD ANONIMA



23 de Marzo de

Para su conocimiento, incluimos el anuncio que ordenamos publicar en

BORME

FARO DE VIGO

con el texto de la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 13 de Abril de 1.999, en primera convocatoria, o el día 14, en segunda.

## ZELTIA, S.A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de "Zeltia, Sociedad Anónima", a la Junta General que, con el carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en Vigo, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Velázquez Moreno, 22 - 1º, a las 13 horas del día 13 de Abril de 1.999, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 14 de Abril y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- Primero.- Propuesta de ampliación del capital social con cargo a la Prima de emisión, con aprobación, a los anteriores efectos, del Balance a 31 de Diciembre de 1.998 y correspondiente modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales.
- Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 19º de los Estatutos Sociales, reduciendo el mínimo de acciones para asistencia a las Juntas Generales de Accionistas.
- Tercero.- Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas



Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 14 en segunda convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General aquéllos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 1.500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas el derecho que las vigentes disposiciones legales les conceden, de solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vigo, 22 de Marzo de 1999  
El Consejo de Administración